

## **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA "OPERACIÓN HURACÁN"**

**Sesión 10ª, ordinaria, celebrada el día lunes 30 de julio de 2018.**

Se abrió a las 14:08 horas.

### **SUMARIO:**

**- Se recibe a la directiva de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (Amcam).**

#### **I.- PRESIDENCIA.**

Presidió la diputada señora **Andrea Parra Sauterel**.

Actuó como Abogado Secretario de la Comisión, el señor Álvaro Halabí Diuana; como Abogado Ayudante, el señor Guillermo Díaz Vallejos y, como secretaria ejecutiva, la señora Claudia López Guzmán.

#### **II.- ASISTENCIA.**

Asistieron los diputados integrantes de la Comisión, señores (as) Jorge Alessandri, Juan Antonio Coloma, Raúl Leiva, Miguel Mellado, Emilia Nuyado, Maite Orsini, Luis Pardo, Andrea Parra, Sebastián Torrealba y Osvaldo Urrutia.

#### **III.- INVITADOS.**

Asistieron en tal calidad el presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (Amcam) y alcalde de Renaico, señor Juan Carlos Reinao; el vicepresidente de Amcam y alcalde de Tirúa, señor Adolfo Millabur, y el secretario ejecutivo de Amcam, señor Mauricio Vergara.

#### **IV.- CUENTA.**

- Se dio cuenta de un correo electrónico del abogado Javier Jara, solicitando reembolso de los gastos efectuados con ocasión de asistir, junto a su representado, el Mayor (R) Patricio Marín, a dos sesiones de la Comisión, en Santiago. *Se tomó conocimiento.*

#### **V.- ACUERDOS.**

Se adoptaron los siguientes:

1. Conocer en la próxima sesión la propuesta que hará la Presidenta en relación a la comparecencia de personas que a la fecha no han sido habidas o no han estado disponibles para concurrir a la Comisión, a fin de ponderar la necesidad de solicitar una prórroga del plazo fijado a ella para el cumplimiento de su cometido.

2. A petición del diputado señor Pardo, oficiar a la Dirección General de Carabineros para que informe si constan, en la documentación oficial y registros de esa institución, antecedentes de haberse informado en algún momento al Ministerio del Interior acerca de la creación de la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada de La Araucanía y de los avances de la denominada "Operación Huracán".

## **VI.- ORDEN DEL DÍA.**

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

### **TEXTO DEL DEBATE**

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 8ª se declara aprobada.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **HALABÍ** (Secretario) da lectura a la Cuenta.*

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

La presente sesión tiene por objeto recibir a la directiva de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (Amcam), representada por su presidente, señor Juan Carlos Reinao; por su vicepresidente, señor Adolfo Millabur, y por el secretario ejecutivo, señor Mauricio Vergara.

Quiero informar a los señores diputados que el plazo de la comisión vence el 29 de agosto del presente año, razón por la cual les sugiero tomar el acuerdo de solicitar el asentimiento de la Corporación para prorrogar por un mes el plazo con el objeto de finalizar el trabajo de la comisión, considerando que aún falta elaborar el informe.

Respecto de la elaboración del informe, si ustedes lo tienen a bien, haremos las conclusiones sobre aquellos aspectos en los que estemos de acuerdo y aquellos puntos en que no haya consenso serán expuestos para que sean sometidos a votación o los conversaremos.

¿Habría acuerdo para pedir una prórroga a la Sala hasta por treinta días?

Tiene la palabra el diputado Coloma.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, ¿quién falta por invitar, que pueda ser relevante para la investigación?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Hemos invitado a muchísimas personas, pero en algunos casos no hemos tenido respuestas, por ejemplo, el (ex) subsecretario señor Aleuy; el director de Inteligencia, a quien hemos citado por lo menos en tres oportunidades. En su caso, la idea de citarlo no fue para que nos expusiera sobre los temas concretos de la "Operación Huracán", sino que conversáramos, porque entiendo que de esta Comisión tienen que salir propuestas sobre la "Ley de Inteligencia", por lo menos respecto de lo que ocurrió, cuestiones generales. Yo entendí que, desde esa perspectiva, él podía venir a hacer una contribución, no a hablar temas específicos de seguridad o de inteligencia del país. Y la verdad, hasta ahora, solo hemos tenido excusas, a pesar de que él no debería excusarse, porque es funcionario público.

Señor Secretario, ¿nos puede señalar quién falta por invitar?

El señor **HALABI** (Secretario).- Nos falta el general Ignacio Villarrubia, actual director de Inteligencia de Carabineros, quien estaría citado para el 6 de agosto. Para el 13 de agosto, Pablo Viollier de la ONG Derechos Digitales, y Paulo Colomé, ingeniero en redes y seguridad, experto en materia tecnológica.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Esos son los invitados que van a venir.

El señor **HALABI** (Secretario).- ¿Me pide los que faltan?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Sí, los que faltan. Esa fue la pregunta del diputado Coloma.

El señor **HALABI** (Secretario).- Mahmud Aleuy, a quien no hemos podido ubicar. Lo hemos llamado al celular, pero no hay respuesta. También, faltaría por invitar a los fiscales, que se excusaron.

El señor **COLOMA**.- Señora Presidenta, me gustaría que la Secretaría hiciera un último esfuerzo. Creo que si Mahmud Aleuy hubiese querido venir, ya lo habría hecho, y probablemente las personas que ya han sido invitadas, también. Entonces, ¿qué sentido tiene alargar más las sesiones de la Comisión? Sería bueno hacer un último esfuerzo, para sincerar quiénes van a venir, y en ese caso, si procede la prórroga, ningún problema. Pero veamos en forma objetiva quiénes van a asistir, porque puede pasar que sigamos citando a los mismos que sabemos que no van a venir.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Si les parece, la próxima sesión les traigo una propuesta de las reuniones que siguen, a fin de tener claro el programa de sesiones y decidir la prórroga.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Pardo.

El señor **PARDO.**- Señora Presidenta, al tenor de la última sesión, pido oficiar a la Dirección General de Carabineros, a los efectos de que nos informen si en la correspondencia y en la documentación oficial constan antecedentes tanto relativos a la creación de la Unidad Especial de Inteligencia como de la denominada "Operación Huracán". Yo le pregunté al general director, quien me dijo que iba a revisar, pero me gustaría que se oficiara.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor diputado, precise la consulta.

El señor **PARDO.**- La pregunta es si consta en la documentación oficial de la institución, haber informado al escalafón superior, en este caso el gobierno, la creación de la denominada Unidad Especial de Inteligencia, de lo cual él dijo que, en su caso, no habría creado la unidad sin pedir autorización al gobierno, a pesar de estar facultado. Pero quiero saber si lo hizo.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Es al escalafón superior o al gobierno?

El señor **PARDO.**- Al gobierno.

Y, segundo, lo mismo respecto de la "Operación Huracán": si el gobierno estaba informado respecto de los avances de la "Operación Huracán", y si hay documentos, ahí tendremos información interesante para la Comisión.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para solicitar dicha información?

**Acordado.**

Esta sesión tiene por objeto recibir a la directiva de la Asociación de Municipalidades con Alcaldes Mapuche (Amcam), para que expongan al tenor del oficio y de los mandatos que dieron origen a esta Comisión.

En primer lugar, doy la bienvenida a ambos alcaldes y les agradezco su voluntad de venir a esta Comisión. Por supuesto, les daré tiempo para que hagan un breve relato de sus preocupaciones, y particularmente de lo que a nosotros nos inquietó, que dice relación con la intervención telefónica a miembros de esta asociación. Después, haremos una ronda de preguntas.

Tiene la palabra el alcalde de Renaico, señor Juan Carlos Reinao.

El señor **REINAO.**- Señora Presidenta, en primer lugar, quiero agradecer la invitación a esta sesión especial.

Mi nombre es Juan Carlos Reinao Marilao, soy mapuche, ciento por ciento. Vivo en una comunidad y soy el tercero de cinco hermanos.

Donde vivo, a orillas del lago Lleu Lleu, hay cinco comunidades, y el único que ha podido llegar a la universidad he sido yo, gracias a que no tuve que estudiar en Chile. Soy médico, estudié en Cuba. Lo que no me pudo dar mi padre, me lo ha dado Cuba.

Cuando estaba en séptimo grado, tuve que bajar a Contulmo; caminaba nueve horas para llegar al colegio; vivía internado.

Contulmo es una ciudad que tiene tres culturas: alemanes, criollos y mapuches. Los mapuches del valle y los de la cordillera.

Efectivamente, en los primeros momentos viví la discriminación: el racismo y el clasismo, que nunca entendí mucho. Nunca entendí por qué tenía que ducharme al final, por qué me hacían sábanas cortas y por qué tenía que salir de la ducha, para que los otros, que tenían mayor edad y no tenían mi apellido, se ducharan primero. Fueron re difíciles los dos años: séptimo y octavo. La enseñanza media también fue complicada. Ha sido difícil insertarnos como comunidad, donde mi abuela y mi tía son machis. Hoy tengo una familia, una generación de machis. Cuando estaba en primero y segundo básico, cuando no entendía mucho el sistema político chileno, tenía prohibición de hablar nuestro idioma; se nos prohibían los nguillatunes, y yo no entendía por qué. Pasó el tiempo y empecé a entender cuál era la realidad de este asunto.

Posteriormente, cuando llegué desde Cuba, trabajé en el servicio público, que es un bonito desempeño. He tratado de hacer lo mejor, como persona y como profesional, y llegué a ser alcalde de una comuna que pertenece a la Novena Región: Renaico. Después de unos meses, tuvimos la oportunidad de juntarnos un grupo de alcaldes, elegidos por primera vez, y formamos la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, donde todos mis colegas tomaron la determinación de elegirme presidente de esa asociación, y nos hemos convertido en un referente político para dialogar y participar.

Por lo tanto, la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche es un ente político, social y cultural, donde nos hemos definido de esa forma para explicar la situación de lo que hemos vivido como pueblo y, al mismo tiempo, acercar a ambas partes para tener una mejor calidad de vida, una mejor condición para vivir. Hoy entiendo que somos un pueblo pre-existente, somos pueblos primeras naciones, como les llaman algunos; pero ha sido complejo, porque nos cuesta insertarnos en un sistema político institucional que es difícil de entender. Lo sé, porque vivo el mundo político, vivo el mundo institucional y soy funcionario público. Por eso digo que es complejo.

Hemos vivido la discriminación. La he vivido como médico y también como alcalde. Esto no ha sido fácil y hoy estamos en una situación súper compleja y delicada por la Operación Huracán, un invento para justificar la ineficiencia que existía en la Región de La Araucanía, porque le hemos pasado a las policías la gran responsabilidad de resolver un problema que es netamente político. No tienen nada que hacer las policías en este asunto histórico. No hay voluntad para asumir esta responsabilidad que nos afecta particularmente a los

mapuches que vivimos en comunidades, que vivimos en islas de terreno con un mar de bosques.

Nosotros luchamos día a día por buscar el pan, por sobrevivir, ya que no podemos disfrutar el desarrollo, la tecnología, la ciencia y la conectividad. Eso se disfruta en algunos lugares, pero no en nuestras tierras, que, además, son improductivas. Por tanto, tenemos que hacer un tremendo esfuerzo para sobrevivir.

El tema que nos afecta es muy delicado y gravísimo. Nosotros, que somos actores políticos, de una u otra forma hemos tratado de acercarnos a las partes, estando siempre disponibles para ello. Ustedes pueden leer nuestra historia. Deben saber que yo, como médico, siempre estuve tratando de representar a los huelguistas para tener un diagnóstico más claro, para acercarnos a las partes, porque creemos que el diálogo es el único camino y está demostrado en América Latina y también en Chile hace unos años, cuando yo era más pequeño.

Nosotros pensamos que la Operación Huracán fue forjada por un grupo de personas que tenían las herramientas, como la ley de inteligencia; las facultades y el poder; la facilidad del dinero, que no solo era de ellos sino de todos los chilenos, para tratar de inculpar a un grupo de dirigentes y de autoridades mapuches. Recuerden que existió la Operación Huracán 1, 2 y 3. Intervinieron telefónicamente a nuestra asociación y todas nuestras decisiones eran escuchadas. No sabíamos para qué las iban a utilizar, porque ustedes saben que ese grupo de personas estaban mandatadas por el gobierno de ese entonces, que representaba un orden, pero que no tenían como objetivo investigar, sino que manchar nuestra imagen como mapuches y manchar también la imagen de los dirigentes. Los acusaron y los apresaron.

Ese daño que generó la Operación Huracán es irreparable en el tiempo, en la historia de nuestro país. No es posible que con la plata de todos los chilenos, utilizando todas las herramientas tecnológicas y el poder que tenían, hicieran intervenciones telefónicas para mal usar y apresar mapuches. Esta situación es similar a lo que hizo este Congreso, el 21 de agosto de 1868, cuando se dictó una ley que mandó al Presidente para aumentar la dotación de militares para quemar las rucas, quemar sus animales o hacer algún perjuicio.

Entonces, cuando hablamos de esta Operación Huracán, de cuál fue el daño que se generó, les puedo responder que el daño es irreparable y que nunca la historia podrá resolver. Pero quedará en la historia y eso es lo que pretendemos.

Nuestra asociación de alcaldes mapuches nunca ha querido generar destrucción, nuestro único propósito es acercarnos a la gente, generar políticas para que nuestro pueblo, los criollos, los inmigrantes suizos, alemanes e italianos que viven en la Región de La Araucanía, podamos convivir de forma tranquila, dentro del marco del respeto. Para esto, el Estado tiene que cumplir su rol; sin embargo, lo único que ha hecho es aumentar la brecha de la desconfianza, porque no sabemos cuánta gente más en otros procesos judiciales ha sido de mala forma judicializada. Eso nos preocupa enormemente.

Cuando uno viene a este Congreso quisiera decir tantas cosas, porque no tenemos la oportunidad de hacerlo allá.

Quiero dejar hasta aquí mi exposición, en el entendido que podemos seguir conversando y analizando este sentimiento. Y digo sentimiento porque les he hablado con sentimiento, toda vez que no estoy aquí producto de las políticas sociales del Estado, sino que estoy aquí gracias a mi esfuerzo y al esfuerzo de otro país en el que estuve. Los mapuches que vivimos allá todos los días, que nos sacrificamos y que llegamos a avanzar un poco más, desde el punto de vista académico, lo hemos hecho gracias a nuestros propios esfuerzos, y de verdad que es difícil llegar a estas instancias, porque si fuera fácil, muchos más estarían colaborando para que se llegara de mejor forma a una gran solución, no como a la que estamos llegando ahora.

Muchas gracias.

La señorita **PARRA**, doña Camila (Presidenta).- Tiene la palabra al señor Adolfo Millabur, alcalde de Tirúa.

El señor **MILLABUR**.- Señora Presidenta, muchas gracias por darme la posibilidad de aclarar las dudas que ustedes tienen, porque entiendo que nos invitaron y en tal calidad estamos expectantes de las preguntas para que les podamos ayudar a aclarar a ustedes, como un ente fiscalizador del funcionamiento del aparato del Estado. En ese contexto, estoy muy esperanzado en que esta comisión investigadora pueda ayudar a esclarecer un capítulo más de la historia oscura, que no siempre se cuenta, en la relación del pueblo mapuche con el aparato del Estado y sus distintos mandatarios. En este caso, ustedes, la Cámara de Diputados, son los que representan a la población.

Cuando mi presidente, Juan Carlos Reinao, me dijo que había que venir, en mi calidad de vicepresidente de Amcam, gustoso decidí hacerlo, porque creo que esta es una instancia donde la democracia nos permite decir las cosas directamente. Ojalá pudiéramos también cambiar la conducta que históricamente ha tenido el Estado para relacionarse con los pueblos indígenas, en este caso con el pueblo mapuche.

Juan Carlos habló desde su experiencia de vida y de cómo llegó a tener el cargo de alcalde. Cada uno de los mapuches, como ustedes, tiene su propia historia, pero yo recordé, más que mi historia, la de mi pueblo, la del pueblo mapuche.

La historia de Chile dice que nosotros los mapuches guerreamos 300 años con los españoles. Tal vez ustedes y sus hijos están convencidos de que eso fue así, pero yo les pregunto racionalmente, en los tiempos de hoy, si es posible que un pueblo o una civilización pueda estar 300 años en guerra con otro pueblo. Está claro que no. Los mapuches tuvimos una relación de paz y de guerra con los españoles durante un período de 300 años. Paz de 50 años, paz de 30 años, paz de 10 años, pero también tengo que decirles, señores diputados, que tal vez a ustedes también les hicieron creer y se sacaron un 7 y lograron pasar la PSU, que la frontera de los mapuches era el Biobío. Les puedo decir con certeza que esa era la última frontera que tenían los mapuches con los españoles.

La frontera de los mapuches, cuando llegaron los españoles, era el Río del Elqui, del Pacífico al Atlántico, de

Buenos Aires al sur y del Elqui al sur. Esa era la frontera de los mapuches. Ese es el *wallmapu*, ese tremendo territorio. Hace 300 años, tras los enfrentamientos de los mapuches con los españoles, fuimos retrocediendo.

También nos hicieron creer que Bernardo O'Higgins era el libertador de la patria y de la patria de los mapuches. En alguna parte dije que Bernardo O'Higgins no es el padre de nuestra patria, de los mapuches. De algunos sí, pero de los mapuches, no, porque la frontera de Chile, hasta 1810, cuando se produjo la Independencia, era el Biobío. Esa parte del sur del Biobío era la nación mapuche, soberana, libre, con sus propias relaciones de gobierno con el entonces reino de España. Y cuando se produjo la Independencia -si revisan en la Biblioteca del Congreso Nacional-, los entonces diputados Marín y Navarro, en la Constitución de 1828, discutían si invadían o no, y si consideraban parte de Chile a nuestro territorio. Ese era el debate que se daba en ese tiempo: si reconocían del Biobío hacia el sur como parte de Chile. Incluso, si revisan todas las ciudades que están constituidas al sur del Biobío, les puedo asegurar que ninguna celebra menos de 160 años. Eso significa que la parte nuestra no era de Chile.

Tal vez ustedes no conocen esa parte de la historia, pero las primeras veces que El Mercurio de Valparaíso empezó a publicar sobre nosotros, decía que éramos personas sin alma, que no teníamos la condición de personas; que éramos borrachos, flojos y salvajes. Y hoy vemos cómo esos mismos medios de comunicación, que tienen la misma línea editorial, nos tratan de terroristas.

Ese concepto va formando la sociedad, por lo que encontramos gravísimo que en tiempos modernos el Poder Judicial, a través de un juez, autorizara realizar este tipo de intervenciones de manera ilegal con la llamada Operación Huracán. Un Poder Ejecutivo -seguramente algunos de quienes están acá fueron parte de él en el gobierno anterior- a la cabeza del señor Aleuy, quien aún no ha concurrido a declarar a pesar de que lo han citado. ¿Dónde está la valentía cuando se deja el poder? Uno tiene que ser valiente en las buenas y en las malas; si lo fue para intervenir de manera espuria a los mapuches para justificar su condición de mandatario a cargo de la seguridad del país, ¿por qué no viene ahora a explicar cuáles fueron los motivos para hacer creer que estábamos cometiendo delitos? Incluso, nuestra asociación fue intervenida telefónicamente.

Al respecto, existen dos posibilidades: si el señor Aleuy sabía, es cómplice; si no sabía, no cumplió bien su función, lo cual significa que la policía se mandaba sola. Por tanto, tiene que dar una explicación al país, porque es gravísimo el daño que este tipo de actos le hace a la democracia.

Ahora bien, les pregunto a los diputados presentes lo siguiente: ¿Si esto afectara a una familia de altas influencias en este país, se abordaría de la misma forma el tema? No, se le bajaría el perfil. Por eso, valoro que se haya constituido esta comisión; sin embargo, para los medios de comunicación no fue más allá de un titular. Pero, insisto, si

esto le hubiese pasado a alguna familia de Plaza Italia hacia arriba, lo más probable es que todavía sería agenda país, pero como solo era en función de los mapuches, parece que se quiere ocultar todo.

En ese sentido, les pido que como fiscalizadores hagan todos los esfuerzos posibles para esclarecer estos hechos y que sea un acto para enmendar y rectificar la conducta del Estado con los pueblos indígenas.

Afortunadamente, por un incidente "sentimental" entre la fiscalía y Carabineros, quedó demostrado que esto era un montaje. Pero, ¿qué habría pasado si la fiscalía con la policía no se hubiesen peleado? Seguramente más de alguno de nosotros estaría en tribunales sindicado como culpable.

Ese daño ya se generó, por lo que me gustaría que se busque la verdad como corresponde, no en la medida de lo posible, porque la verdad se debe esclarecer. No es posible que la institucionalidad de Carabineros, del Ejecutivo, del Poder Judicial se haya coludido. No lo sé, pero fueron un lastre en la forma de ver este caso.

Estoy tremendamente esperanzado en que esta comisión encuentre los mecanismos para que esto no se vuelva a repetir y sea una forma de entenderse de manera distinta con los pueblos indígenas, porque ya dejamos de ser borrachos y flojos. Incluso, al caminar por las calles, nos damos cuenta de que si uno dice que es mapuche, inmediatamente las personas levantan la vista y preguntan si somos de los mismos terroristas que están instalados en el país. O sea, el concepto de pueblo mapuche-terrorista lo han situado en la sociedad chilena a través de los distintos medios de comunicación, incluso los sectores políticos de este país. No es la forma de contribuir ni de dialogar con los mapuches, porque se estigmatiza a todo un pueblo, y no a la Amcam como Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche. Ese es el daño que están construyendo.

El gobierno envía personas a Colombia para saber cómo relacionarse con nosotros, pensando que somos como ellos; sin embargo, al ver el historial de la policía colombiana, podemos darnos cuenta que han sido acusados de violar los derechos humanos. Por tanto, ir a buscar esa experiencia es una señal muy mala para relacionarse con los mapuches.

En ese sentido, quisiera que esta comisión llame la atención, convoque al país con resultados, para que tengamos una relación distinta.

Señora Presidenta, esta es nuestra opinión de lo que significa venir a esta comisión. Estoy dispuesto a esclarecer todas las dudas que puedan tener al respecto.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Gracias a usted.

Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, tengo una pregunta y algunas precisiones que hacer.

Esta comisión se constituyó precisamente porque consideramos gravísimos los hechos ocurridos, por lo que nadie ha puesto en duda la gravedad de estos acontecimientos.

Como sabemos, en este último período ha habido gestos de acercamiento entre las partes, por lo que es muy importante ser precisos en el lenguaje, pues no he visto en ningún medio de comunicación que se diga que los mapuches son terroristas; al contrario, veo un esfuerzo permanente de parte de las autoridades, de la anterior coalición de gobierno y de la actual, y de los diferentes medios para hacer esta distinción. Claramente, una cosa es la actividad violenta en contra de bienes y personas, y otra, el pueblo mapuche. Incluso, se han hecho reportajes respecto de que muchas de las personas que cometen actos violentos en nombre del pueblo mapuche no son mapuches. De manera que no veo saludable insistir en que se les está estigmatizando, porque claramente no es el ánimo que existe.

Respecto de la intervención telefónica, la ilegalidad es el montaje que se hizo al aprovecharse de esa autorización judicial. No necesariamente la autorización que brindó el juez es ilegal, es importante tenerlo claro. Lo que es manifiestamente ilícito e inmoral es el montaje que se hizo a partir de dicha autorización. Parte del cometido de esta comisión es saber qué grado de información tenía el Poder Ejecutivo de la época respecto de dicha operación, pero la autorización judicial está dentro de las facultades que tiene un juez respecto de una situación determinada. Felizmente, las intervenciones telefónicas en Chile deben ser autorizadas judicialmente.

Hemos recibido a distintos intervinientes y se nos aseguró que los alcaldes mapuches no habían sido intervenidos. De hecho, en los diálogos que han trascendido no aparecen transcripciones de ustedes. Por lo tanto, me gustaría saber en qué se basan para aseverar que fueron intervenidos telefónicamente.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Mauricio Vergara, secretario ejecutivo de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche.

El señor **VERGARA**.- Señora Presidenta, la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche presentó dos recursos de amparo y, a través de estos, se confirmó que prácticamente durante todo 2017 fueron intervenidos los teléfonos del secretario ejecutivo, del presidente y el teléfono fijo de la institución, donde trabajan quince profesionales en el área de gestión de proyectos. Ahí tuvimos completa certeza de aquello.

En términos judiciales, el paso siguiente sería una querrela en contra de la Operación Huracán y tener acceso al expediente.

Indudablemente sabíamos que no había diálogos por instituciones de derechos humanos que son parte de las querrelas, pero todavía no se ha despejado el porqué de la motivación, en el marco de este montaje, de situar a los alcaldes mapuches en el contexto de la Operación Huracán.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, por su intermedio, esa información que recibieron, a través del recurso de amparo, ¿ratifica que hubo orden judicial para intervenir los teléfonos o fue una intervención ilegal?

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Mauricio Vergara.

El señor **VERGARA**.- Señora Presidenta, ratifica que hubo orden judicial del ministro de Corte Aner Padilla en el marco de la intervención de más de 200 teléfonos.

El primer acercamiento es que nos llaman desde el diario "La Tercera" -al parecer habían filtrado el listado completo- para entrevistarnos con el ánimo de conocer cuál era nuestra impresión al respecto. En ese momento nos fuimos enterando de este proceso y después se presenta el recurso de amparo, y se comprueba en la Corte de Apelaciones de Temuco.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, interesante lo que dice el señor Vergara, porque acá nos dijeron que los teléfonos no habían sido intervenidos. No recuerdo si fue el capitán Osses o el mayor Marín, quienes dijeron que no habían sido intervenidos los teléfonos.

El señor **VERGARA**.- Señora Presidenta, podemos hacer llegar a la comisión los recursos de amparo.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Solo para efectos de complementar la información, el 5 de junio la Segunda Sala del Tribunal de Alzada confirmó que Carabineros intervino en la fallida operación el teléfono del presidente de la Asociación, del secretario ejecutivo y el teléfono fijo de la institución.

Tengo entendido que el día 6 de junio se rechazaron los dos recursos de amparo, uno en favor del secretario ejecutivo de la Asociación y no recuerdo cual era el otro. Se señala que en ese contexto no resulta procedente decretar la ilegalidad de la intervención telefónica, toda vez que fue librada por una autoridad competente en el ejercicio de sus atribuciones y dentro de las facultades que le confieren la Constitución y las leyes.

Leo eso textual porque me llama la atención, hasta donde hemos podido comprender, que un juez efectivamente tiene las facultades para intervenir un teléfono en términos de competencias, pero estas no son discrecionales, sino que tienen que estar en el marco de una investigación y con argumentos.

En el marco de la Operación Huracán, ustedes, y particularmente el señor alcalde, ¿tienen algún antecedente o cono-

cimiento respecto de cuáles son las razones de por qué le intervinieron su teléfono?

Sencillamente, es ahí donde está la gran duda porque se puede decir que efectivamente es legal, pero se habla que es dentro de las atribuciones que, además, deben estar dentro del marco de la ley.

En ese sentido, ¿quién fiscaliza a los que fiscalizan? Porque he quedado con la duda si es procedente o no.

Tiene la palabra el señor Millabur.

El señor **MILLABUR.**- Señora Presidenta, cuando decimos que es ilegal, tal vez puede ser legal, pero es bastante dudosa su legalidad para perseguir y de qué manera se usa. En el fondo somos personas públicas y, si se sospecha de alguien, están los tribunales donde cada uno expone sus argumentos, pero por el solo hecho de ser de la Asociación de alcaldes mapuches, claramente tiene una connotación política y no es por casualidad.

En ese sentido, reclamamos no solo al Ejecutivo de la época, a la Presidenta Bachelet, a través de su subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, sino también hicimos saber al presidente de la Corte Suprema la gravedad de lo que esto significaba como señal.

Si ya están desprestigiadas las instituciones públicas, con este tipo situaciones lo que hacemos es horadar mayormente la fe pública que se tiene en las instituciones de los tribunales; por lo tanto, eso es lo grave de la situación que entendemos.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Reinao.

El señor **REINAO.**- Señora Presidenta, la verdad es que respecto de las intervenciones telefónicas no sabemos las motivaciones, primero, del grupo de inteligencia como tampoco las que tuvo el Ejecutivo para realizar estas intervenciones, considerando que siempre hemos tenido la disponibilidad de conversar con el gobierno. Insisto, no sabíamos las motivaciones que tenían, ni tampoco cuáles eran las exposiciones que hicieron este grupo de personas al juez, ni cómo se planteó esta situación.

Ahora me gustaría hacer un comentario. Nosotros vivimos en la Región de La Araucanía y allá todos nos saludamos, es como en el Congreso, donde todos se conocen. Si siendo el presidente de la Asociación de alcaldes mapuches, se me pregunta si converso con Héctor Llaitul y si lo veo regularmente. Por supuesto, si vivimos todos allá. Si me preguntan si veo a otras personas. Por supuesto, nos vemos en la calle, es parte de todos los días, vivimos allá y se conversa con las personas conocidas.

Sin embargo, no tengo idea de cuáles son las motivaciones, pero sí creemos que el hecho que genera esta triangulación de información debe ser una motivación bastante horrible, porque fueron capaces de apresar a varios dirigentes con mentiras. En ese sentido, creo que para nosotros venía otra

cosa horrible, por lo que creemos que es gravísima la situación que se está dando.

En definitiva, no conocemos las motivaciones.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Alcalde, en el proceso investigativo de la Operación Huracán, ¿en algún minuto fueron contactados los alcaldes de la asociación por Carabineros o por la fiscalía?

Además, a su juicio, ¿existe persecución por parte de Carabineros y la fiscalía a las comunidades mapuches? Si existiera, ¿en qué se manifiesta esa persecución?

Tiene la palabra el señor Reinao.

El señor **REINAO**.- Señora Presidenta, no hemos sido contactados por ningún tipo de policías que operan en la Región de La Araucanía, ni de la Región del Biobío, pero sí fui amenazado por un grupo de personas que operan en la Región de La Araucanía que no son mapuches y, por lo tanto, contaba con resguardo policial y se sabía perfectamente las actividades que realizaba.

Tuve resguardo policial durante un tiempo por 24 horas al día, pero esas personas no eran mapuches. Efectivamente una de las cosas que anunciamos en ese tiempo fue que mi respuesta fue muy tardía. Estuve un buen tiempo haciendo las denuncias y después la fiscalía hizo una intervención súper breve, justamente cuando ocurrió ese proceso de investigación de la Operación Huracán, de acuerdo con los datos que sostuvimos en la última fecha, por tanto éramos públicos y no teníamos ninguna información.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Millabur.

El señor **MILLABUR**.- Señora Presidenta, podría dar una opinión que puede ser subjetiva porque el foco ya está en ese contexto.

Reitero, esta maniobra de la Operación Huracán, que en su tiempo dije que el huracán se devolvió a la Moneda, porque ese huracán hoy se transformó en otra cosa.

Efectivamente percibo que hay un ambiente muy enrarecido, grave y peligroso, porque el actuar de la institucionalidad pública del Estado es con desidia. Hay desidia por parte de la institucionalidad, hay prejuicios, hay ideas preconcebidas que hace muy difícil abstraerse.

Por cierto se ve que la policía tiene una cantidad de recursos importantes destinados a amedrentar a zonas específicamente catalogadas como zona roja; por eso se ve que la policía no existe para las situaciones comunes, cotidianas, como la delincuencia, la drogadicción, la violencia intrafamiliar, pero sí para poder hacer presencia en defensa de intereses corporativos, especialmente cuando se trata de las empresas forestales.

En cambio, hay presencia represiva y una actitud de discriminación cuando se controla a una persona de la comunidad o es llevada detenida. No es tratada como alguien común y corriente de la ciudad y está patente la palabra despectiva

"indio". Están muy vigentes los malos tratos que se les dan a las comunidades. No es ninguna novedad decirlo en esta Comisión.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Alessandri.

El señor **ALESSANDRI**.- Señora Presidenta, quiero agradecer a ambos alcaldes y al secretario de la Asociación por haber venido a esta Comisión. Les agradezco que hayan viajado desde su zona y haberse tomado el tiempo para concurrir a la sesión.

Quiero felicitar al alcalde Reinao por su historia de vida, de dónde salió, pudo recibirse de médico, pudo estudiar en Cuba, donde entiendo que es muy buena la formación en medicina. Lo congratulo por algunas frases que dijo, por ejemplo, que había transpirado y sacado su título profesional por su propio esfuerzo y no por el Estado y su ayuda social.

También quiero felicitarlo porque tuvo la suerte de salir de Cuba y ejercer su profesión y ganar un sueldo digno, porque por mucho que fuera médico si fuera cubano y se hubiera quedado allá probablemente habría terminado barriendo calles o ganando 2 dólares mensuales, como ocurre con muchos cubanos.

Qué bueno que pudo extraer lo bueno de Cuba y aplicarlo en Chile y no que haya tenido la mala suerte de ser cubano y quedar encerrado allá, quizás con un gran título, pero con un sueldo miserable y de hambre.

Quiero preguntarles a ambos alcaldes si calificarían de terroristas a las personas que quemaron la casa de los Luchsinger Mackay, más allá de quien haya sido, de su color, religión, edad o motivación.

¿Ustedes considerarían terrorista a la persona que quemó a esas dos personas de la tercera edad o lo justificarían?

Según el señor Llaitul, eso era una reivindicación, porque fue tan grave lo sucedido hace 300 años que de alguna manera hoy se justificaba la violencia.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el alcalde Reinao.

El señor **REINAO**.- Gracias, diputado Alessandri.

Quiero señalar algunas frases que pueden ser interesantes. La historia de los mapuches ha estado marcada por la indiferencia y el poco conocimiento que, de una u otra forma, se da. A veces escucho los discursos de Benjamín Vicuña Mackenna, del 21 de agosto 1868, que generaban preguntas. Él decía que a los malos, a los sin alma, había que conquistarlos y eliminarlos.

En mi opinión, hoy nada justifica generar daños en algún territorio del mundo. Pero también debe estar presente el conocimiento, porque se ha generado una falsa expectativa de compromiso. Eso también es violencia.

Hoy existe poca efectividad de asumir que Chile tiene un problema. Uno de los grandes problemas del país es la convivencia con el pueblo mapuche.

No debemos justificar los crímenes, vengan de donde vengan, pues no tienen justificación.

De una u otra forma la violencia que existe de parte del Estado se debe a que no ha sido capaz de generar políticas claras que permitan desarrollarnos y tener una mejor convivencia.

Estamos frente a un problema y el Congreso Nacional tiene una gran responsabilidad en eso, porque los congresos nacionales deben hacer leyes que contribuyan a una mejor calidad de vida y a un modo de vida distinto.

Los mapuches ya hemos sufrido lo suficiente como para seguir sufriendo más con las políticas que se han generado desde este Congreso Nacional.

Es muy fácil decir un hecho puntual, pero la pregunta que me hago es si ustedes calificarían como justa la muerte de Alex Lemun, Matías Catrileo, entre otras personas.

¿Ustedes creen que negar el derecho a educarnos y a entender un poco más la forma en que debemos vivir todos como ciudadanos no es violencia?

Empezamos a analizar uno o más hechos puntuales. Ya respondí su pregunta, pues no justifico ningún tipo de violencia. Pero creo que hay que ir más allá. Hoy tenemos la capacidad de apoyar un gran reencuentro, el punto de convergencia en donde las comunidades, los criollos y los inmigrantes alemanes, italianos y suizos, como es el caso de los Luchsinger Mackay, podamos tener un mejor vivir en las regiones de La Araucanía, del Biobío y de Los Lagos, pero necesitamos la comprensión y el conocimiento del Congreso Nacional. Ahí tenemos una gran responsabilidad, y la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche, Amcam, está disponible para conversar todo el tiempo.

Hoy se habla de diálogo, ¿pero es real cuando se dice una cosa por los medios de comunicación y se hace otra distinta?

Creo que todas esas cosas son evitables si fijamos o generamos políticas claras desde el inicio y asumimos con responsabilidad los grandes desafíos como país.

De hecho, el problema mapuche no está ni ha estado en las agendas de los gobiernos de turno, y si lo ha estado ha sido una falsa promesa que ha violentado nuestra credibilidad y por eso ha aumentado la brecha de desconfianza en los últimos años.

Cuando se dijo que el "Comando Jungla" sería la solución a esto, yo manifesté que fue un error del gobierno.

Además, al analizar el llamado Plan Impulso Araucanía, como asimismo el Plan Araucanía, se dice que se invirtieron millones de pesos; sin embargo, la situación de la Región de La Araucanía sigue siendo la misma.

En cuanto al Plan Impulso se dice que se está construyendo desde Santiago y que se conversará sobre ello. En ese sentido, he manifestado muy claramente que estaré en todos los espacios de diálogo con el único propósito de contribuir a generar puntos de convergencia, pero no podemos seguir dando vueltas en lo mismo, porque la vida de un mapuche no vale menos que la vida de un emigrante suizo.

Todos debemos contribuir, incluso puedo decir que todos somos parte de un problema, entonces por qué no damos vuelta la página y nos transformamos en parte de una solución. Pero para eso hay que tener claridad en nuestro *piwke* (corazón) y cerebro para conseguir un mejor modo y estilo de vida. Para eso debemos trabajar en conjunto, y la Asociación de Alcaldes y este alcalde están disponibles para aquello. Siempre lo hemos estado y seguiremos estando disponibles, pero debemos hablar con claridad aquí y donde sea, para que lo que nosotros hablemos también sea practicable y realizable. Insisto, para eso debemos tener tranquilidad en el corazón. Dejémonos de peleas pequeñas.

Lamento mucho lo que le ocurrió a la familia Luchsinger Mackay, pero también lamento mucho lo que sucedió a Jaime Mendoza Collío, quien fue asesinado por las fuerzas de Orden y Seguridad del país sin estar en ningún conflicto. Hasta hoy no se ha hecho justicia, y no ha salido en la prensa.

Permítame decir que soy mapuche, al igual que mis colegas, y cuando pensamos como mapuches estas cosas a veces nos apasionan porque hemos vivido un tiempo de incomodidad.

Hoy como políticos tenemos una pequeña oportunidad de contribuir a la solución de problema y estamos disponibles para ello.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada señorita Maite Orsini.

La señorita **ORSINI** (doña Maite).- Señora Presidenta, más que formular una pregunta, me gustaría hablar sobre un tema puesto sobre la mesa y del cual ojalá quede constancia en el acta.

En cuanto a las intervenciones telefónicas, el Código Penal establece que los llamados telefónicos se pueden interceptar cuando existieran fundadas sospechas, basadas en hechos concretos, por ejemplo, que a la persona a la cual se le intervendrá su teléfono hubiese participado en un delito que conlleve pena de crimen y que dicha intervención sea imprescindible para llevar a cabo la investigación. Eso es lo que dice la legislación común. Esos elementos, que permiten esta vulneración tan brutal a los derechos fundamentales de la persona, son bastante importantes. En mi opinión, en casos como estos, en que no se puede llegar a esos estándares altísimos, se usa una legislación especial, la ley de inteligencia, basándose en la protección a la seguridad nacional frente a un acto de terrorismo, el cual no era tal, como quedó demostrado al momento de ser archivada esta investigación.

Además, cuando se interceptan estas comunicaciones no solo hay un problema de aplicación de la legislación, sino que hay otra irregularidad tremenda que corresponde al hecho de que hay registro de conversaciones anteriores a la fecha en que se dictó la resolución que permite las intervenciones telefónicas. La orden judicial fue emitida el 7 de septiembre, pero hay registro de conversaciones del 29 de agosto. Jamás una orden podrá ser retroactiva.

Por ende, no estoy de acuerdo con que lo ilegal es lo que vino después de la interceptación telefónica, como sostiene un señor diputado. La intervención telefónica también es una ilegalidad y una prueba de que el Estado de Chile ha usado el aparato penal para perseguir, criminalizar y estigmatizar al pueblo mapuche.

Es cuanto quiero decir, Presidenta.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Luis Pardo.

El señor **PARDO**.- Señora Presidenta, a modo de precisión respecto de la intervención de la diputada Orsini, he señalado, enfáticamente, que el montaje que se hizo a partir de esa orden judicial es ilegal, además de inmoral. Desde luego que la intervención telefónica también puede ser ilegal, pero eso tendrá que determinarlo quien corresponda. De ser retroactiva, como dijo la diputada Orsini, también sería una medida ilegal.

No obstante, el punto central de mi intervención es felicitar al alcalde. Otras intervenciones que hemos escuchado en la comisión no han sido claras en cuanto a condenar la violencia, algo que me parece muy importante. Creo que todos quienes estamos presentes en esta sala empatizamos con cualquier violación a los derechos humanos, independientemente de que sea contra un mapuche u otra persona que no tenga esa condición. En ese sentido, me parece muy valioso su testimonio y todo lo que señaló.

Insisto, es importante el lenguaje. No comparto lo que señaló la diputada Orsini. O sea, quemar camiones y hacer actos de ese estilo constituyen actos de terrorismo. Que se hayan utilizado medios ilícitos en la obtención de pruebas durante la investigación, que todos repudiamos y condenamos, no valida su actuar. Por eso es importante avanzar en la claridad de los conceptos y en la buena voluntad, como la que veo en los alcaldes que expusieron en la comisión, así como la valentía de decir claramente que condenan cualquier forma de violencia. Legítimamente ellos reivindicán el que se hayan cometido actos de violencia que nosotros también repudiamos.

Señora Presidenta, debo retirarme para asistir a la Comisión de Educación, por eso pedí el uso de la palabra.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Como diputada por La Araucanía también quiero tener un espacio en la sesión de hoy, a propósito de lo que dice el alcalde Reinao.

Al igual que el diputado Mellado, que también representa a La Araucanía, uno intenta hacer una reflexión profunda respecto de esta situación, más allá de limitarse solo a estos temas. Porque ese es el ejercicio que tenemos que hacer en el Congreso. Y si hay algo comparto con los alcaldes -lo he dicho en repetidas oportunidades- es que a veces nos atrincheramos en un tema en particular, pero en que la justicia ha seguido el caso y ha hecho su trabajo.

El tema es que nosotros tenemos que dar el paso siguiente, porque podemos estar siempre mirando al pasado con dolor las muertes de mapuches, incluso, de carabineros, recordemos

que murió un carabinero en la región, el cabo Albornoz, un crimen que, a mi entender, nunca fue aclarado. Entonces, cuándo va a llegar el momento en que nos detengamos a mirar esto con mayor altura, no solo la muerte del matrimonio Luchsinger Mackay, no solo la muerte de Matías Catrileo, no solo la muerte de Mendoza Collío o no solo la muerte del cabo Albornoz, y comencemos a mirar hacia adelante. Cuándo va a ser el momento en que miremos hacia el futuro, pero no desde la trinchera de cada uno, porque no hay forma de justificar la violencia de ningún tipo, ni para uno ni para otro lado. En todo caso, y ahí recojo el guante, los parlamentarios también debemos desatrincherarnos y sentarnos a conversar.

Yo vi con muy buenos ojos lo que pasó en estos últimos días, en términos de que el gobierno del Presidente Piñera dio una señal, a mi entender, bastante potente al permitir que el machi Celestino Córdova pudiera ir a su rewe. Esa es una señal potente. Pero también, y lo digo a título personal, aquí estamos dando un paso distinto a lo que todos los gobiernos anteriores han aplicado, de uno u otro sector. Sin embargo, hoy me sorprendí con el ministro Moreno, a quien tengo en alta estima -es un ministro bastante dialogante-, porque cerró las puertas para conversar con algunos, y las abrió para conversar con otros.

Creo que tenemos que hacer un profundo análisis, porque sentarse a conversar no implica necesariamente negociar. No estamos entendiendo las diferencias. Como en todos los países que han tenido experiencias similares con grupos radicalizados, finalmente después de mucho dolor y situaciones complejas, los gobiernos se han sentado a conversar con los grupos más radicalizados. ¡Conversar!

Sin embargo, parece que aún tiene que pasar más agua bajo el puente para que en Chile nos sentemos a conversar. Y en ese aspecto quiero llamar la atención, en el entendido de que la situación del mundo mapuche y de los empresarios de la región es compleja.

Quiero ser muy franca: en estos últimos días, hasta antes de la salida del machi Celestino Córdova, históricamente no habíamos tenido tantos atentados juntos. Y lo que pasa es que también los medios de comunicación no estaban tan al pendiente como antes. En el gobierno anterior teníamos todos los días el titular del diario "El Austral" mostrando los atentados. Ahora no, ahora pasan "piola". Y esas cosas son las que, finalmente, producen los desequilibrios.

Por eso, hago un llamado al resto de los parlamentarios a mirar profundamente este tema, porque finalmente cada cual se coloca como que en La Araucanía las cosas fueran o blanco o negro. Y las cosas no son blanco o negro: no se trata de que unos estemos a favor del mundo mapuche o de que otros estemos en contra del mundo mapuche. Entonces, concentrémonos en buscar los puntos de encuentro.

Y esta comisión también tiene un rol, porque finalmente uno se pregunta por qué pasó todo lo que pasó con la "Operación Huracán". ¿Por qué hubo personas, de la institucionalidad del Estado, que decidieron defenderse a sí mismos para tratar de aparentar que tenían resultados, sin importar que no se hiciera justicia? Eso nos tiene que hacer prender las

alertas. O sea, aquí ¿qué hemos visto? Al capitán y al escalafón menor pagando con pena de cárcel. En eso vamos a coincidir todos, independiente de nuestro sector político. Gracias a Dios tenemos una Corte Suprema que decidió detener también a quien dirigía la Unidad de Inteligencia Operativa Especializada. Pero lo primero que vimos en tribunales fue lo contrario.

¿Alguno de ustedes cree que un capitán de Carabineros va a actuar absolutamente a espaldas de sus superiores en una institución jerarquizada? Pienso que nadie es capaz de creerlo. Entonces, ¿cómo lo permitimos nosotros? ¿Cómo los medios de comunicación no hacen fuerza para rallar la cancha respecto de esos temas?

Ese es el problema profundo que tenemos que discutir y en el que debemos avanzar, pero no quedarnos pegados en lo que pasó, porque mientras tanto sigue habiendo personas, de uno u otro lado, que sufren.

Por esa razón, quiero hacerle una última pregunta al alcalde y, desde esa mirada propositiva, quiero pedirles que nos digan cuál es la propuesta que ustedes tienen, en términos generales, para avanzar en este tema y ver una luz de solución. ¿Qué nos falta? ¿Qué necesitamos para dar un paso efectivo hacia adelante?

Tiene la palabra el señor Adolfo Millabur, alcalde de Tirúa.

El señor **MILLABUR**.- Señora Presidenta, antes de responderle, quiero hacerme cargo de la pregunta que hizo el diputado Jorge Alessandri, respecto del caso de la familia Luchsinger Mackay.

Soy padre, tengo hermanos, familia y afecto por todos los seres de la humanidad y, para mí, todo acto que vaya en contra de la persona humana es repudiable. No comparto la violencia como forma de conseguir lo que uno pretende. Somos alcaldes y estamos por la vía del diálogo, del entendimiento. Quiero dejar presente que lamento mucho lo de la familia Luchsinger Mackay y valoré que hayamos visto, por los medios de comunicación, a uno de los hijos del matrimonio fallecido sentado junto a otro protagonista de la situación del sur, el señor Aniceto Norín, y seguramente es para escribir un capítulo de la historia de Chile lo que sucede allí. Ustedes sabrán que Norín estuvo mucho tiempo preso, acusado de terrorista por la misma ley que hoy persigue a los mismos que se les acusa de terroristas, y en los medios de ese entonces, que siguen siendo los mismos, en sus titulares se les acusaba anticipadamente de terrorista. Finalmente, Norín anda a rostro descubierto, como siempre lo ha hecho y está trabajando por la posibilidad del diálogo. ¿Qué dice Norín de esto? Dice que con la fuerza moral que él tiene -yo lo conozco- quiere que se resuelva el problema. Me imagino que no tiene sentimientos de venganza, porque si fuera así no estaría dialogando, porque estuvo en la cárcel mucho tiempo y sin reparo alguno.

Además, quisiera referirme a la familia Lemún, que no tiene apellido Luchsinger Mackay, pero su apellido también es muy valioso. Esa mamá también tiene derecho a que se haga

justicia, su hijo fue asesinado, y su familia no tiene la cobertura ni las influencias para exigir justicia. ¿Sabían que el que asesinó a Alex Lemún, de 16 años, y así está demostrado, es un funcionario de Carabineros que está en ejercicio activo? El Estado no se hizo cargo de la justicia. También le dispararon por la espalda a Matías Catrileo, y el funcionario está en ejercicio activo.

El actuar y el discurso parcial de los tribunales, del Ejecutivo y de la Cámara de Diputados, es muy evidente.

Quiero mencionar dos nombres, Jorge Temer, un personaje de la Región de La Araucanía, y Berkhoff, dos personas con apellidos no mapuche que fueron detenidos por la misma situación: tener armas de manera ilegal. Berkhoff, preso porque está con la causa mapuche. Temer, con un arsenal en la casa, ni un día preso porque estaba defendiendo intereses que no eran de los mapuches. Hay un actuar tremendamente diferente, dependiendo de donde uno se ubique. Son dos personas a las que detuvieron con armas de fuego, uno de ellos, por lo que dicen los medios, un arma corta, pequeña, preso y sentenciado por los tribunales. El señor Temer, libre y con un arsenal en la casa. Eso dice mucho de cómo se comporta la institucionalidad del Estado frente a la situación que vivimos.

Hoy, el problema no es que a los mapuches les guste la violencia, sino que detrás de las situaciones que se ven hay toda una historia.

También me imagino cómo quedan en sus casas las señoras de los funcionarios de Carabineros, los hijos de los carabineros o las madres, cuando los mandan a la zona "roja". He tenido testimonios de personas que son familiares directos de los funcionarios de Carabineros y me han dicho que no duermen tranquilos cuando un jefe de familia va a los lugares donde se producen los hechos que todos conocen. Pero los responsables de estas situaciones están cómodamente en su domicilio.

Por ejemplo, la zona donde se generan los conflictos es de conflicto porque allí se produjo un acto ilegítimo del Estado chileno. Volvamos a los últimos 40 años o un poco más atrás. La reforma agraria dejó las tierras en manos de Conaf y cuando llegó la dictadura militar esas tierras fueron traspasadas a los que hoy se sienten legalmente dueños: Arauco, Mininco, Volterra y todos los que tienen grandes propiedades. Un millón de hectáreas por cada propietario. ¿Y quién fue el que hizo toda esta trama y autorizó para que se hicieran dueños de nuestras tierras? Ponce Lerou. Ustedes saben bien quién es, todavía sigue como protagonista de la política chilena y hace 40 años fue protagonista de cómo nos quitaron las tierras. Recuerden que se hizo cargo de Conaf y él fue quien promovió y propició la entrega de las tierras mapuches a las actuales empresas forestales, que ahora reclaman poca seguridad para desarrollar su actividad económica, pero no se dan cuenta de que se hicieron dueños de esas tierras de manera ilegítima. Puede que las tengan de manera legal, porque se han hecho leyes para legalizar lo ilegítimo. Una cosa es lo legal y otra lo legítimo, y creo que los mapuches reclamamos lo legítimo, nuestro territorio, y mientras no se resuelva, no se vea este tema de fondo, difícilmente vamos a poder dia-

logar. Pueden mandar al "Comando Jungla", una copia de violencia de Colombia. Y cuando traen la violencia de Colombia a nuestro territorio, qué le están diciendo a la ciudadanía, en general. Le están señalizando una ruta equivocada. Además, Colombia está saliendo de eso, está buscando una solución pacífica, política. Hay demasiadas señales para que la solución sea de carácter político.

Creo que este no es un tema que tenga que ver con más policías, con meter más mapuches presos, sino con cómo repensamos o entendemos de manera distinta la historia de Chile, la forma como se instalaron los que hoy se sienten dueños de nuestro territorio. Esa es la pregunta que hay que hacerse; de lo contrario, vamos a seguir en una historia de nunca acabar.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidente).- Tiene la palabra la diputada Emilia Nuyado.

La señora **NUYADO** (doña Emilia).- Señora Presidenta, comparto el análisis que han hecho cada uno de los alcaldes presentes y quienes les acompañan desde la secretaría. Lamentablemente, es lo que ha ocurrido cuando se trata de hermanos mapuches, esa es la actitud que han tenido el Ministerio Público, el Poder Judicial y el Ejecutivo, y ellos también convocan al Legislativo a tener capacidad de análisis para, tal vez, hacer modificaciones que consideramos que no están bien.

Cuando tuvimos la presencia de quienes plantearon su participación en la Operación Huracán, unos a otros se señalaban quienes eran responsables, unos más que otros. Precisamente, la Dirección Nacional de Inteligencia tiene nombre y apellido; por lo tanto, todos sabemos la responsabilidad que cabía a cada uno de ellos. Pero esto fabricar pruebas para inculpar a líderes mapuches es algo que no se puede repetir. Ese fue el objetivo. Entonces, esto no puede volver a ocurrir y se tienen que hacer modificaciones, según señaló también el general director de Carabineros, en el sentido de que, cuando les corresponde hacer investigaciones, las deben hacer por esa vía y no a través de las solicitudes que hacían a la Corte de Apelaciones, órgano que finalmente autorizaba intervenir los teléfonos. Eso marcará un antes y un después.

La actual administración y Carabineros tienen una gran responsabilidad, porque esto no puede ocurrir nunca más. Fue una situación elaborada y consensuada para inculpar a líderes mapuches de acuerdo a grandes objetivos, según señalaron los alcaldes, para proteger el poder económico.

El general director señaló también ante esta comisión que el Ministerio Público asigna a Carabineros la misión de dar gran custodia a las empresas forestales. Incluso, él lo señaló: "Me gustaría que fueran menos, pero no somos nosotros, como Carabineros, sino el Ministerio Público". Claramente, son situaciones que se deberán analizar una vez que termine el trabajo de esta comisión, y hacer recomendaciones sobre lo que debiera suceder.

No son solo los alcaldes y los líderes mapuches quienes tendrán la responsabilidad de definir cómo mirar hacia ade-

lante y cómo resolver los problemas. No debemos pensar que aquello que ha ocurrido se podrá borrar con el diálogo; habrá que profundizar más sobre ello, aunque duela.

No se puede pensar que a partir de este momento se abre un escenario distinto. Quienes integramos el Parlamento tenemos diversas miradas y representamos diversas realidades, que no se pueden olvidar; de hecho, las sostenemos.

Como ustedes bien saben, esta es una instancia de representación democrática, pero también eminentemente política. Por lo tanto, los parlamentarios de Derecha deberán defender su mirada y sus intereses, y quienes no lo somos, obviamente, vamos a defender los intereses de aquellas personas, de la ciudadanía y de aquellos líderes que plantean que se debe seguir avanzando en la reivindicación, en la restitución y en el resguardo de sus derechos.

En la comisión especial investigadora de la Operación Huracán no se ha respetado al ciudadano como tal; más bien se ha discutido acerca de cómo sucedían ciertas cosas en tales lugares. Se debían fabricar las pruebas para decir que los responsables eran mapuches, eso fue lo que ocurrió. Por ello, creo que el aporte que han hecho los alcaldes da cuenta de esa realidad.

Se dice que aquí nadie está estigmatizando al pueblo mapuche, obviamente que sí; eso ocurrió y no podemos decir que no fue así. Lo ha dicho la propia Presidenta, quien ha llamado a todos a esta comisión, porque generalmente se habla sobre la familia Luchsinger Mackay; los parlamentarios lo están planteando, pero ese caso se deberá ver en otra instancia, ya que este gobierno tiene en sus manos la responsabilidad de resolver lo que tiene que ver con las reivindicaciones territoriales.

Nosotros estamos en una revisión única y exclusiva que tiene que ver con la forma en que se hicieron las escuchas telefónicas a los alcaldes, a muchas familias y especialmente a los líderes de la CAM y del pueblo mapuche en La Araucanía.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, he escuchado con atención y la verdad es que los dos alcaldes son políticos, electos popularmente, igual que nosotros. Creo que eso es una valía importante que estén acá entregando sus testimonios. Escuché algo que está en sintonía con lo que creo, pero también tengo mi opinión.

Por su intermedio, señora Presidenta, pregunto a los alcaldes por qué piensan que el entonces subsecretario del Interior, Mahmud Aleuy, y el Ministerio del Interior, eran quienes digitaban la Operación Huracán. Yo tengo mi propia opinión al respecto, mi propia forma de verlo y manera de solventar lo que digo, pero quisiera que ellos me dijeran en qué basan su afirmación de que Aleuy y compañía eran quienes estaban detrás, digitando la Operación Huracán.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el alcalde de Tirúa, señor Adolfo Millabur.

El señor **MILLABUR**.- Señora Presidenta, Carabineros depende del Ministerio del Interior y entiendo que el encargado de la policía es el subsecretario del Interior. Entonces, es de sentido común pensar que, si el subsecretario no sabía lo que ocurría en el marco de la Operación Huracán, es porque la policía tenía una agenda propia. Yo creo que sí sabía.

Cómo le entregaron esa información, con qué énfasis, con qué entusiasmo, cómo se terminó entusiasmando él. Eso tendrá que explicarlo, por eso es importante que venga a dar la cara a la comisión y que diga si tenía o no conocimiento de esto, porque no soy quién para saber.

Ahora bien, tengo la sospecha, la intuición, porque estoy en un cargo político y todos sabemos que los subsecretarios están a cargo de la policía de este país. Esa es la sospecha que tengo, por eso pienso que sería muy sano para la democracia que venga a dar explicaciones a esta comisión, a fin de saber si efectivamente él tenía conocimiento o no. Cualquiera de los dos caminos es gravísimo.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el alcalde de Renaico, señor Juan Carlos Reinao.

El señor **REINAO**.- Señora Presidenta, quiero agradecer a los integrantes de la comisión por permitirnos conversar con ustedes brevemente. No sé si se entendió nuestra exposición, pero tratamos de hacerla lo mejor posible.

En primer lugar, para nosotros es tremendamente complejo estar acá. Creo que hemos asumido una gran responsabilidad, porque la conciliación que debe hacer el Estado con el pueblo mapuche, a través de su gobierno, debe ocurrir. ¡No es posible que estemos en el siglo XXI y aún no hayamos sido capaces de asumir una gran responsabilidad con los pueblos originarios, particularmente con el pueblo mapuche!

Aunque ustedes digan, con todas sus razones, que no se ha generado un estigma con el pueblo mapuche, eso no es verdad. El estigma del pueblo mapuche llegó y se instaló. La brecha de la desconfianza llegó, se instaló y aumentó en los últimos años. La violencia de falsa expectativa que se ha instalado en la Región de La Araucanía y en otras regiones también llegó para instalarse.

Por otra parte, siempre hemos manifestado que hay que combatir la desigualdad, pero no las diferencias. No obstante todas las diferencias que tengamos, los invito como presidente de esta hermosa asociación Amcam a que tengamos participaciones y puntos de conversación, con los nombres que les pongamos, pero apliquemos energía positiva para buscar de una vez por todas ese punto de convergencia que quieren muchos chilenos que conocen de otra forma a algunos mapuches de la Región de La Araucanía. Ello, porque ustedes deben entender que la emigración del pueblo mapuche hacia Santiago también es masiva. Una gran parte de nuestro pueblo está acá y, por

tanto, creo que más de algún mapuche ha estado a su servicio para alcanzar el desarrollo que tiene la Región Metropolitana.

Creo que debemos tener participación cuando se trata de defender los derechos colectivos, cuando hablamos de la participación política o de los derechos de participación y de cómo queremos vivir. Creo que llegó el tiempo de reconstruir la relación entre el Estado, a través de su gobierno, con el pueblo mapuche, porque nosotros no nos vamos a rendir nunca.

Nuestra condición de mapuches no es negociable con el Estado chileno ni con ningún otro, porque nuestra condición es única. Tampoco ponemos condiciones para conversar; lo único que queremos es vivir tranquilos, como siempre lo hemos hecho a lo largo de la historia de nuestro país, porque todas las incomodidades y las invasiones no han ocurrido por parte nuestra, nosotros no tenemos capacidad para armar una guerra contra ustedes, no es nuestro propósito, pero nunca más no vamos a dejar maltratar, venga de donde venga el maltrato a nuestra gente, a nuestras generaciones.

No sembremos más violencia, sembremos mayor nivel de conciencia y de protección para nuestras futuras generaciones. Los invito a compartir el lindo terreno que tenemos en las regiones donde hay presencia mapuche, a convivir y a disfrutar los espacios que hoy se mantienen conservados.

Por lo tanto, es importante dar urgencia a los proyectos que van en pleno beneficio de nuestro pueblo mapuche y en mejorar la convivencia. Actualmente se está pidiendo urgencia a la denominada ley antiterrorista y no sé si va a solucionar el problema mapuche, pero como presidente de la Asociación de Municipalidades con Alcalde Mapuche (Amcam) puedo decir que no es la solución que esperamos, no es la solución que va a resolver nuestra problemática ni desconfianza. Hoy son otros los pasos que debemos dar como políticos, no podemos traspasar la responsabilidad política a los jueces o a las policías, que han demostrado que no han sido capaces de resolver.

Por eso hago un llamado a nuestros parlamentarios de las regiones de La Araucanía, del Biobío y de Los Lagos para que nos sumemos a un diálogo participativo y no nos neguemos a la posibilidad de dialogar con nadie.

Respecto de lo que ha dicho el ministro hoy, en el sentido de conversar con ciertos sectores que son más amigables para llegar a acuerdo, debo decir que no es la solución; hay que conversar con todos sin exclusión de ningún grupo, porque todos tenemos un grado de responsabilidad y, por lo tanto, todos debemos ser partícipes de la gran solución que deseamos.

Como Amcam estamos siempre disponibles para dialogar y entregar lo mejor que tenemos desde nuestras bases, porque lamentamos todas las situaciones que afectan a mi pueblo y, particularmente, al sector en general y a la geografía de la región que representamos. Hoy no es normal que tengamos ese nivel de violencia, todas las casas que se han allanado han quedado destruidas y sus familias también, no tenemos que seguir destruyendo más viviendas, debemos llegar a un diálogo participativo donde todos tengamos la posibilidad de expresar lo que queremos y cuál es el Chile que queremos construir.

Hago un llamado particularmente a los diputados que no conocen la región de La Araucanía a que visiten las comunidades, porque así conocerán la situación real de cómo viven los mapuches. Hoy no tenemos caminos, todos no tenemos electricidad, y cuando hablan sobre las noticias todos no tenemos acceso a ver las noticias.

Sabemos que es complejo, sin embargo, es necesario llegar a un diálogo más amplio y con la participación de todos. Seamos actores relevantes para que tengamos una mejor sociedad en este siglo XXI.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Adolfo Millabur.

El señor **MILLABUR**.- Señora Presidenta, mi esperanza es que lo que hemos transmitido acá haya sido tomado de la mejor forma posible.

Hay ciertos planteamientos importantes que en esta instancia quiero transmitir a ustedes. Cuando se habla de la región de La Araucanía, se habla de una región pobre, de que los mapuches son pobres. Quiero invitarlos a reflexionar sobre un cambio de paradigma en cuanto al modo en que se mira a las regiones. Los mapuches no son pobres, sino que los mapuches son un pueblo empobrecido, cuestión que es muy distinta. Los mapuches no hemos invadido a nadie, hemos sido un pueblo invadido y no fuimos invadidos por los españoles, fue por el Estado chileno y hay que mirarlo de esa manera.

Cuando se recorren nuestras regiones, las injusticias son evidentes. ¿Cómo es posible, señores diputados, que esta Corporación haya legislado excluyendo el derecho de los pueblos indígenas -en este caso el de los pueblos originarios mapuches-, por ejemplo, al agua? Existen comunidades que no tienen agua, porque un particular que vive en Santiago inscribió el derecho de agua del caudal que pasa por el medio de las comunidades indígenas y no se puede acceder al agua, porque el Código de Aguas privatizó ese recurso de todos los chilenos y, por cierto, también el de los mapuches que viven en ese territorio. Hay un problema ahí, hay una tarea de la Cámara, de este poder político de cambiar esa legislación.

¿Sabían los señores diputados que hoy hay un conflicto por la tierra -que lo señalé muy al pasar-, porque en la época de la contrarreforma agraria la Corporación Nacional Forestal (Conaf) se la transfirió a las grandes empresas forestales? ¿Abordemos ese tema! Es decir, no es posible que las empresas forestales sigan diciendo que son dueñas de un territorio que se adueñaron de manera ilegítima. Debemos discutir ese tema, porque de lo contrario seguiremos dando aspirinas a un tema de fondo, no es posible que los pueblos originarios mapuche lafkenche no tengan derecho a la pesca. Actualmente, por la denominada ley de pesca, están excluidos de sacar recursos del mar. Esos son actos de injusticia, de violencia, si no lo son en los hechos, en el futuro sí van a incubar violencia, porque cuando a un pueblo se le niega el derecho de acceder a los recursos que tradicional e históri-

camente y por costumbre han sido suyos, lo va a reclamar, así como reclama la tierra.

Entonces, señora Presidenta, cuando nos pregunta cuál es el camino. Creemos que Chile está en el momento de hacer un cambio de paradigma respecto de qué manera se relaciona con los pueblos originarios.

Primero, debe entender que fuimos invadidos.

Segundo, que no somos pobres, que somos un pueblo empobrecido. Que nuestra riqueza está ahí, pero en manos de otros, que esa sensación de no saciar nunca la capacidad o el afán de acumular de unos pocos en desmedro de todos los pueblos indígenas, debe cambiar.

Desde la Amcam planteamos que necesitamos, no un reconocimiento constitucional, para que lo tengan presente, porque como mapuches no queremos ser reconocidos en esta Constitución, hecha y elaborada en dictadura militar de manera espuria, queremos que sea un país como lo es un país de verdad plurinacional. Cuando planteamos un país plurinacional, no hablamos de secesionismo, no hablamos de que queremos dividir una parte para los mapuches y otra para los no mapuches, sino hablamos de cohabitación. Chile tiene varias nacionalidades, lo que pasa es que muchos sectores políticos conservadores confunden Estado con nación. Los que estudiaron leyes sabrán que nación no es lo mismo que Estado y en Chile hay varias nacionalidades, y cuando hagamos esta casa nueva, una nueva Constitución, debemos ser capaces de reflejar lo que somos para que tengamos el espacio que corresponde, porque hoy cuando se convoca a la mesa a repartir la riqueza de este país a los pueblos originarios no les toca, porque no estamos en la figura jurídica, no estamos en la casa principal, estamos en la casa posterior, si es que tenemos.

Por ejemplo, es como si se llegara desde el planeta Marte a invadir este territorio y ustedes después quedan como allegados de su propio territorio. Eso nos pasó a nosotros, llegaron marcianos de Europa, se instalaron en nuestra casa y, finalmente, debemos pedir que, por favor, nos incluyan, porque nos invadieron. Esa es la reflexión que debemos hacer.

Necesitamos una Constitución nueva que permita que se redistribuya la riqueza y los recursos naturales de manera equitativa. Imagínense, la pesca está en manos de pocas familias y no de todos los chilenos, menos de los mapuches, quienes estamos excluidos de los recursos pesqueros. Hay demasiados antecedentes históricos que nos permiten decir que los mapuches hemos vivido del mar y ahora hemos sido excluidos.

Recuerdo muy bien cuando fuimos al despacho del subsecretario Galilea, y dijimos: oiga, en la ley de pesca, por favor, tome en cuenta que los mapuches siempre hemos usado el mar, no sigan cometiendo este grave crimen. Se paró de su sillón de poder que tenía en Valparaíso y me dijo: y a quién le vamos a cortar la cola, a los industriales o a los artesanales. La respuesta mía fue que no queremos cola, somos los principales habitantes; antigüedad constituye grado.

Nosotros estábamos primero que nadie y somos porfiados, no nos vamos a ir de nuestro territorio. Los visitantes son los grandes intereses extranjeros y corporativos, si no entienden que los mapuches somos primero y que antigüedad

constituye grado, de nada sirve que nos hagan intervenciones telefónicas, porque eso puede ser un incidente, pero no nos va a amedrentar ni nos va a atemorizar ni tampoco va a impedir que sigamos luchando por lo que creemos.

Creemos una nueva Constitución plurinacional, pero intercultural. Intercultural no significa multicultural, significa entender el diálogo de las partes, que haya entendimiento, mecanismos de diálogo, mecanismos de relaciones de dos pueblos, porque cuando hablan de interculturalidad muchas veces el Ministerio de Educación dice: mapuchicemos a los mapuches.

Yo soy intercultural por la vía de los hechos. Algo sé de la religión cristiana. Me tocó ir a la escuela que ustedes trajeron a este país, y me gustó y por eso estoy acá. Pero también me sé comportar en un machitún, me sé comportar en un nguillatún y me sé comportar en un juego de palín. Les pregunto a ustedes, ¿cuántos saben qué significa un machitún, un nguillatún? ¿Qué significado tiene que al machi Córdova lo hayan llevado allá?

¿Ustedes creen que fue un éxito mediático del gobierno llevar 400 policías resguardando a un machi, débil de salud, para ir a buscar fuerza a su rewe? Esa es una muy mala señal. ¿Cómo no dejar al pueblo que vaya a fortalecer a su machi! Claro, lo muestran como un gran acto de diálogo, pero resguardado por un ejército en su entorno. Eso, en 20 o 30 años, más va a ser leído de una manera distinta, con la medida del tiempo, porque creo que eso fue un agravio para el pueblo mapuche. Lo llevaron a su rewe prácticamente con 30 personas, lo que significa no entender nada de los mapuches. Nuevamente se equivocaron.

Señora Presidenta, le agradezco profundamente que nos hayan permitido expresar lo que, quizás de manera improvisada, pensamos. Creemos en un nuevo país, en un nuevo diálogo, en una nueva manera de tratarnos. Como alcalde de Tirúa, orgulloso de serlo, también me aflige cuando hay violencia.

Termino preguntando qué es primero: ¿el huevo o la gallina? Probablemente, podemos estar toda la tarde aquí y no estaremos de acuerdo en cuanto a si es primero el huevo o la gallina. ¿Quién generó la primera violencia? ¿Cuántas rucas nos han quemado? ¿Cuánta discriminación hemos vivido? ¿Cuánta violencia hemos tenido que soportar? Cuántos relatos hay de los propios historiadores, que representaban a los invasores, que demostraban esa violencia.

En Tirúa, en 1860, de un lugar llamado Quidico, este país, siendo Chile independiente, sacó a mapuches para llevarlos al museo de París. Esa es mucha violencia. Esa es parte de la historia que tenemos que enfrentar, pero nos piden ahora que demos lección de diálogo y de respeto, cuando nos han faltado el respeto toda la vida.

Esa es la reflexión que yo hago.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Agradezco su presencia y su intervención.

Tiene la palabra el diputado Miguel Mellado.

El señor **MELLADO** (don Miguel).- Señora Presidenta, quiero hacer una precisión.

Vivo y formo parte de la sociedad en La Araucanía y le quiero decir a quienes están mirando esta sesión que mucha gente tiene la impresión de que todos los mapuches viven en la Araucanía, pero solo viven ahí 300.000, y 600.000 viven en la Región Metropolitana, y aportan a un país que se llama Chile y donde todos somos chilenos.

La historia de Chile está hecha con luces y sombras, en distintas épocas del tiempo, pero la época que vivimos hoy es una época en que hay que construir el futuro, tanto los que viven en La Araucanía, y me incluyo junto a varios de los presentes, y sabemos relacionarnos muy bien.

El tema es que se vende algo hacia afuera que es distinto, y respecto de eso distinto creo que el gobierno del Presidente Sebastián Piñera está haciendo cosas distintas, que si bien algunas no comparto, sí está haciendo cosas distintas. No estoy de acuerdo respecto de la salida del machi porque él estuvo en el asesinato del matrimonio Luchsinger-Mackay, y un machi no hace eso, y hay que decirlo con valentía. El gobierno se atrevió e hizo lo que tenía que hacer. Yo no estaba de acuerdo, pero lo hizo. Por lo tanto, se hizo una cosa distinta para resultados distintos.

Este miércoles se reunirán con algunas autoridades, y se van a juntar las forestales con otras personas, también algunos loncos, para conversar. Estoy totalmente de acuerdo en conversar, pero no tergiversemos la historia. Que no se diga que toda la gente que vive en La Araucanía es mapuche, porque no es así. Es un tercio, y es un tema importante que hay que decirle a la gente de Chile: hay más mapuches en la Región Metropolitana que en la Región de La Araucanía.

He dicho.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Está bien, diputado Mellado, pero eso no los hace menos importantes. Probablemente, muchas personas del mundo mapuche han tenido que migrar de sus territorios a Santiago porque no han tenido espacios.

Sin duda que tendremos muchas diferencias, y comprendo su postura respecto de que no le gustó la salida del machi Celestino Córdova, pero también es parte de los derechos que tienen los condenados.

Al respecto, quiero recordar que hace algunos años a Miguel Krassnoff, hombre que hoy está preso producto de delitos de lesa humanidad, también se le permitió salir a una situación bien particular porque es parte de los derechos de los reos. Ello no lo hace ni mejor ni peor, pero lo que hemos intentando sostener en esta mesa es que los derechos son igualitarios para chilenos, mapuches, criollos, emigrantes o para cualquier otra persona, situación que en la historia de nuestro país no ha sido así porque hay algunos que tienen más derechos que otros, hay algunos que son producto de la atención mediática, y otros no, y eso es lo que tenemos que concordar.

Respecto de las conversaciones, valoro muchos que se sienten a hacerlo, pero lo que no valoro como parlamentaria

de esa región es que se hagan exclusiones, porque hay que conversar con todos. Hay que atreverse a conversar con todos. Vuelvo a insistir en que conversar no necesariamente significa negociar, pero hay que dar el primer paso, ese paso que hasta ahora nunca hemos dado. Eso puede cambiar la historia y significar un verdadero avance en lo que hoy tanto nos separa en vez de unirnos.

Reitero el agradecimiento a nuestros invitados por su participación.

*-Se retiran los invitados.*

Tiene la palabra el diputado Sebastián Torrealba.

El señor **TORREALBA**.- Señora Presidenta, quiero hacerle un par de consultas respecto de lo que viene a continuación en la Comisión.

Lamentablemente, durante el proceso de la comisión hemos visto que personas importantes que tenían que venir a dar su testimonio no han asistido, escogiendo otros caminos para informar de ciertos temas.

El caso del general Blu es el clásico caso que se pone en todas las comisiones. Asimismo, no quiso venir el general Villalobos; tampoco lo quiso hacer el exsubsecretario Aleuy.

Entonces, si pensara ahora qué podríamos concluir respecto del trabajo de esta comisión la verdad es que, a mi juicio, el informe sería poco profundo. Falta que vengan personas que son relevantes para que esta Comisión emita un buen informe y para que finalmente podamos encontrar a los responsables políticos, lo que nos permitiría entregar más antecedentes a la Fiscalía, que es el objetivo de una comisión investigadora.

Insisto en la posibilidad de cursar invitaciones, aun cuando quedan pocos días de sesiones, para que venga el general Villalobos, quien evidentemente es responsable de esta situación. Es más, si hoy el general Blu está detenido, el general Villalobos algo tiene de responsabilidad en ello, porque no puede ser que un director de Inteligencia esté detenido y el jefe del director de Inteligencia simplemente esté campeando por ahí. Por lo tanto, creo que el general Villalobos tiene que venir a esta Comisión.

Por último, en el entendido de que es muy complejo que asistan las personas que tienen que venir a esta comisión, como el general Villalobos, el general Blu o el exsubsecretario Aleuy, propongo que desde esta comisión hagamos una propuesta no solo para mejorar ciertas herramientas que han estado presentes dentro de la conversación de esta Comisión, sino también para mejorar las comisiones investigadoras, las que, por la experiencia que hemos tenido, son "leones sin dientes" que poco tienen que aportar, porque las personas que tienen que venir a dar sus testimonios simplemente no vienen y no responden a la institucionalidad de la Cámara de Diputados.

Presenté un proyecto de ley hace dos meses. Se los voy a hacer llegar, para que, como Comisión, podamos incentivar a que las comisiones investigadoras realmente sean "leones con

dientes", que sí entreguen información a la ciudadanía, que sí encuentren responsables políticos y entreguen información a la fiscalía para llegar a la verdad.

Este proceso ha sido largo; como usted comentaba, quedan pocos días, pero espero que no solamente esta Comisión pueda hacer un aporte con respecto a la "Operación Huracán", sino también para la Cámara de Diputados, proponiendo una modificación sustancial a las comisiones investigadoras, porque, repito, hoy día son "leones sin dientes".

Por último, decir que las cosas positivas que uno puede sacar de esta Comisión son los testimonios de las personas de origen mapuche que han venido hasta acá, a quienes uno, antes, miraba con cierta desconfianza. Sin embargo, uno va aprendiendo en el camino, y creo que eso es lo positivo que uno puede lograr en esta Comisión.

Muchas gracias.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidente).- Señores diputados, como conversamos, vamos reiterar las invitaciones. Ustedes saben que tenemos limitaciones legales respecto de obligar a quienes son exfuncionarios. Espero traerles, tal como lo acordamos denantes, una propuesta de invitados pendientes y un informe concreto respecto de las gestiones que hemos hecho para conseguir que los invitados vengan. Ustedes saben que aquí no ha habido vetos; hemos cursado todas las solicitudes. El Secretario ha estado muy preocupado por invitarlos a todos.

El señor **MELLADO**.- Señora Presidenta, como planteó el diputado Torrealba, podríamos aprovechar de hacer algunas modificaciones respecto de cómo pueden actuar las comisiones investigadoras y presentárselas a la Sala.

La señora **PARRA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor diputado, a eso iba: puede ser parte del informe. Les propongo que después, según lo permita el calendario, nos envíen a algunos de sus asesores y, si hay acuerdo en esta Comisión, podemos presentar como propuesta cambiar la estructura de las comisiones investigadoras. Me parece una buena idea.

La cuestión de la prórroga la vamos a ver en la próxima sesión. Y en cuanto a la misma, les recuerdo que el 6 de agosto está citado el general Villarrubia.

Además, el 13 de agosto vamos a sesionar en Valparaíso. El 15 de agosto es feriado, por lo cual la sesión de sala fue trasladada para el lunes en la tarde.

En todo caso, voy a revisar el calendario y les confirmo oportunamente mediante correo electrónico o *whatsapp*.

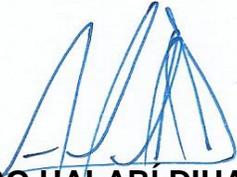
Por haber cumplido con su objeto, se levanta la Sesión.

**ALEJANDRO ZAMORA RODRÍGUEZ,**  
Redactor  
Jefe Taquígrafos de Comisiones.

\* \* \* \* \*

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento<sup>1</sup>.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 15:57 horas.



**ÁLVARO HALABI DIUANA**  
Secretario de la Comisión

---

<sup>1</sup> Además, se encuentra disponible el registro audiovisual de esta sesión en el siguiente enlace:  
<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC014185.mp4>.